



Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas.

23 de septiembre

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid se suma a la denuncia de la situación de explotación sexual y trata de personas que sufren muchos seres humanos y pone a disposición el Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Desapariciones (GIPD), como otro recurso más en el estudio y colaboración frente a la problemática de las personas desaparecidas, en la lucha contra esta lacra.

Los datos procedentes del balance estadístico 2016-2020 sobre “Trata y explotación de seres humanos en España”, elaborado por el Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) de la Secretaría de Estado de Seguridad, cifra en 1.232 las personas liberadas en 2020 por la Policía Nacional y la Guardia Civil, objeto de organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de seres humanos o de grupos delictivos y sometidas a distintas situaciones de explotación sexual o laboral.

La trata de seres humanos constituye una de las violaciones de derechos más graves que siguen aún produciéndose en pleno siglo XXI. Sus víctimas son captadas aprovechando diversas situaciones de vulnerabilidad y necesidad, para posteriormente ser explotadas en multitud de actividades, entre las que destacan la prostitución y la pornografía, el trabajo forzado, la comisión de actividades delictivas, la mendicidad, la extracción de órganos y los matrimonios forzados.

Es probable que en algunos de estos casos las familias de estas víctimas no tengan conocimiento de su paradero, con el sufrimiento y la angustia que esta situación conlleva.

Madrid, 23 de septiembre de 2021